



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

**CONSTANCIA DE TRASLADO DEL RECURSO DE
REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN**

Bogotá, D.C. 08/08/2019

EXPEDIENTE No.110013335011201900221 00

En la fecha se corre traslado de los recursos de REPOSICIÓN Y DE APELACIÓN a la contraparte por tres (3) días presentado por el APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, en contra del auto de fecha VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el Art.. 244 numeral 2 del CPAÇA.


ANDREA SANABRIA ESPINOSA
Secretaria